# PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES

**Autor: Mauricio Cattaneo**

**Ing. Industrial. Argentina**

---

**Basado en el Manual "El Automóvil y los Vehículos de Circulación Livianos" de la FISO y en los manuales "Vehículo Particular", "Conducción de Vehículos en Condiciones Extremas de Clima", "Conducción Defensiva" y "Como hacer frente a un Accidente de Tránsito" de Sonia Claudet. ACHS.**

Llamamos "Prevención" al conjunto de actividades estratégicas desarrolladas en pos de anticiparse y evitar problemas o daños futuros.

La prevención en el campo de las adicciones tendrá como propósito el fomentar una vida sana, buscando eliminar el abuso de sustancias socialmente aceptadas o el uso de sustancias ilegales.

Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT) el desarrollo de programas preventivos de adicciones, de carácter asistencial trae los siguientes beneficios:

- Mejora el clima institucional reduciendo los niveles de conflicto.
- Disminuye el ausentismo.
- Reduce el número de siniestros.
- Reduce el riesgo de contraer enfermedades relacionadas con el consumo de sustancias.
- Aumenta los índices de productividad.

Por todos los aspectos recién mencionados es que se recomienda y se cree de vital importancia la incorporación de un programa preventivo dentro de organización.

El programa a desarrollar debe ser integrador, involucrando a todos los individuos y sus familiares. Para su planificación se deben incorporar representantes de cada área. Las actividades planificadas deben ser accesibles a todos, deben considerar acciones tanto para la población sana y la que posee problemas. Deberán estar diseñadas de manera tal que la población con problemas sea acogida correctamente, teniendo en cuenta las recomendaciones presentadas en el apartado anterior del manual. Para la población sana se deberán planificar actividades que persigan guiarlos en hábitos saludables.

El programa preventivo podría seguir la secuencia presentada en la siguiente gráfica.

*Modelo para la Realización de un Programa Preventivo*

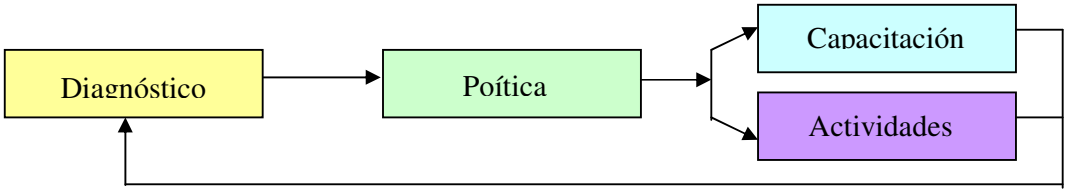


a) Diagnóstico: Realizar un diagnóstico inicial para identificar cual es la situación actual de consumo en la empresa. Conocida la problemática en la empresa se podrán idear actividades que contribuyan a mejorar esa situación.
b) Política: Confeccionar una política acorde al establecimiento que sirva de marco para todas las actividades a llevar adelante.
c) Capacitar: Instruir a miembros de la institución para que puedan acoger y derivar a personas con problemas de consumo.
d) Actividades: Llevar a cabo aquellas relacionadas con:
    - Valoración de vida: que fomente la vida sana. Estas pueden ser actividades recreativas, deportivas, etc.
    - Educativas: publicación de mensajes, cursos o charlas informativas con especialistas, entre otras.

Es importante destacar que el programa tiene que ser revisado al finalizar el modelo, con el propósito de identificar en primera instancia si las actividades propuestas han tenido los efectos deseados. Por lo que se puede realizar un nuevo testeo o diagnóstico para luego revisar si la política sigue vigente o necesita adaptaciones. En última instancia se deberá identificar si es necesario la realización de nuevas actividades, o por el contrario dejar sin efecto, algunas de las realizadas.

Para todo ello es importante mantener siempre un grupo de trabajo responsable del programa preventivo para que el mismo se mantenga en el tiempo. El grupo puede constituirse teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Grupo de representantes de la empresa que constituirá el Equipo de trabajo que llevará a cabo el programa
- Características: líderes formales o informales, voluntarios, representantes de los distintos segmentos de la organización.
- Organización: Se sugiere nombrar un presidente y un secretario y realizar reuniones semanales breves para verificar el avance de las tareas